



**SESIÓN PLENARIA**

**7 Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 279, relativa a reconocimiento y apoyo a las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno de España en materia de vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0279]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 279, relativa a reconocimiento y apoyo a las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno de España, en materia de vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Bueno, pues nada, vamos a ver si le gusto ahora más al Sr. Fernández.

Señorías del PP, miren, mientras ustedes hablan de sus cosas, mientras ustedes viven en esa euforia permanente, creyendo que todo lo hacen bien en Cantabria; fuera de las paredes de este Parlamento de Cantabria, que es donde de verdad están los ciudadanos, dónde está lo importante, los cántabros y las cántabras tienen problemas que necesitan soluciones, soluciones de verdad y no palique.

Y si hay un problema que más preocupa a los jóvenes y a las familias de Cantabria, a las familias desde Castro-Urdiales hasta San Vicente de la Barquera, desde Reinosa hasta Torrelavega, en el arco de la bahía, en Santander; pues es ese problema, evidentemente, de la vivienda. Vivienda, cuyo precio no deja de crecer en Cantabria, ante la inercia de un Gobierno incapaz de avanzar en construcción de viviendas públicas a precio asequible; de regular las zonas tensionadas, como lo piden ayuntamientos como Comillas o Castro Urdiales; de fomentar ayudas complementarias al bono de alquiler joven; de limitar las viviendas de uso turístico.

Seguimos esperando ese decreto de viviendas de uso turístico, que todos los veranos es el último, pero no sabemos cuál es el verano del que hablan o poner en marcha una renta básica de emancipación para los jóvenes, como le pedimos los socialistas en la tramitación de la Ley de Juventud.

Sra. Buruaga, vivienda, que debe dejar de ser un problema para los cántabros, para ser un derecho. Vivienda, que debe dejar de ser un negocio para unos pocos especuladores y grandes tenedores de patrimonio inmobiliario a los que en Cantabria se ha abierto la puerta como leyes, como la del suelo y la de simplificación administrativa, y debe ser un derecho para los cántabros. Vivienda pública que debe ser una prioridad para su Gobierno, porque es una prioridad para miles de familias cántabras, miles de jóvenes en Cantabria para poder acceder a la compra o al alquiler de una vivienda, a un precio razonable, no como ahora, para poder desarrollar, pues su proyecto de vida y crear un hogar.

Sra. Buruaga, al Sr. Media no, porque no está hoy en el hemicycle, la vivienda es el gran reto de esta legislatura y ustedes llegan al ecuador a los dos años sin haber hecho los deberes. Es cierto que después de dos años de legislatura han presentado ustedes su propuesta de ley de vivienda, aunque todavía no ha llegado a este Parlamento, pero nosotros entendemos que este borrador de ley de vivienda que han presentado no pone medidas para enfrentar a la crisis actual y se centra en proteger los intereses de quien tiene varias viviendas y no en los de que no pueden acceder a una sola.

Miren, faltan viviendas, falta inversión y falta de determinación política en Cantabria. Y además acaban de perder una gran oportunidad de alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España en la Conferencia de Presidentes de Barcelona para triplicar la inversión de vivienda pública en Cantabria. Acuerdo que sí han alcanzado otras comunidades autónomas, como Asturias, como Cataluña, como Navarra, como Canarias o como el País Vasco. Acuerdo que es el instrumento fundamental para que las administraciones públicas, los Gobiernos, trabajen de forma cooperativa y conjunta para resolver los problemas y afrontar los desafíos que son compartidos.

La propuesta era tan sencilla como ambiciosa. Colaborar juntos. Cantabria y España, ambos Gobiernos, para triplicar la inversión en el nuevo Plan de vivienda. Es un error que la presidenta Buruaga lo rechazaré. Es un error que en Cantabria el Gobierno no dé un paso adelante ante una buena propuesta que mejora la vida de la gente, porque ese acuerdo perjudica los intereses del Partido Popular. Es un error que se antepongan los intereses partidistas a los intereses de Cantabria, y que las necesidades de los cántabros queden en un segundo plano.



Por eso presentamos hoy esta PNL en el Parlamento. Por eso les pedimos valentía y también coherencia y determinación para trabajar junto al Gobierno de España, para asentar algunas bases para resolver el problema de la vivienda, que sabemos que no se arregla de hoy para mañana, pero si no hacemos nada seguro que no se va a arreglar.

Porque nuestra comunidad autónoma necesita ese paso firme hacia una política pública de vivienda ambiciosa, justa y estructural. Que dé respuestas al problema de la vivienda y, sobre todo, que dé oportunidades a los cántabros, como les decía, para desarrollar, desarrollar su proyecto de vida y poder crear un hogar. Porque los cántabros necesitan que sumemos esfuerzos. La crisis de la vivienda es el reto generacional que afronta todo el país, no solo Cantabria, por ello es responsabilidad de todas las administraciones garantizar el acceso a una vivienda digna segura y asequible, tal y como recoge la Constitución Española.

Y no podemos seguir mirando hacia otro lado. No podemos seguir no haciendo nada para garantizar este derecho que abre una de las grandes brechas de desigualdad entre las generaciones más jóvenes sobremanera. No puede haber igualdad real ni cohesión social; sí amplias capas de la población, especialmente los jóvenes y a las familias trabajadoras; se ven expulsadas del mercado inmobiliario por precios abusivos, falta de oferta asequible y la ausencia de un parque público que amortigüe esta crisis.

Es un problema sostenido en el tiempo, porque España ha carecido de una política vivienda estructural. Pero tenemos ejemplos en la Unión Europea donde algunos países están haciendo frente a este problema. Tenemos el reto compartido de hacer de la vivienda el quinto pilar del estado del bienestar, y eso nos interpela a todos, porque la vivienda es una competencia transferida a las comunidades autónomas y por tanto todos tenemos la obligación de trabajar juntos para lograrlo.

Modelos como los de Países Bajos, Austria o Francia, cuentan con un parque público residencial de entre el 15 el 25 por ciento, mientras que en nuestro país apenas supera el 3,4 por ciento. Ante esta realidad, el presidente del Gobierno ha planteado en la reciente Conferencia de Presidentes de Barcelona hace unas semanas una serie de medidas decididas, ambiciosas y necesarias para corregir ese déficit histórico; medidas que suponen un cambio de modelo y sienta las bases para garantizar el derecho constitucional, como les decía, a acceder a la vivienda.

En el nuevo Plan Estatal de Vivienda el Gobierno de España propone un nuevo acuerdo con las comunidades autónomas, que triplica la inversión y pasar de 2.300 millones a 7.000 millones de euros para los próximos cinco años. La intención de blindar el parque público de vivienda y crear un parque de vivienda social, de protección permanente, que la vivienda pagada con dinero público nunca deje de ser vivienda pública y no acabe en fondos buitres.

También presenta la creación de una base de datos pública que permita la ciudadanía y las administraciones conocer los precios reales de compraventa o alquiler. No solo son medidas ambiciosas, sino que cuenta con unas bases técnicas sólida y un respaldo financiero a través de los fondos del Estado y acuerdos de colaboración público - privada.

Sin embargo, frente a este impulso el Partido Popular ha optado por la inacción, el rechazo, y vamos a decirlo así, el boicot. En Cantabria el Gobierno del Partido Popular ha decidido no aplicar la ley de vivienda estatal, desproteger los parques de vivienda protegida, mantener políticas centradas en la liberalización del suelo y la especulación urbanística. Y las consecuencias, las sufren, sobre todo, los más jóvenes de esta región, que deben destinar la mitad de los ingresos que tienen al alquiler, y las personas mayores que se ven atrapadas en viviendas inadecuadas, en barrios que expulsan a los vecinos de toda la vida. No es una discrepancia política, no no, esto es una situación inadmisible, que por razones ideológicas y de confrontación partidista impiden el despliegue de políticas públicas en perjuicio del interés general de todos los cántabros y cántabras.

Señorías, la ciudadanía exige soluciones reales. Somos testigos de las dificultades diarias que enfrentan a miles de personas para acceder a una vivienda. No podemos ser cómplices de este problema. Debemos ser cómplices de dar soluciones. Por ello es fundamental respaldar estas medidas y exigir su implementación.

Por eso los socialistas de Cantabria pedimos al Gobierno del Partido Popular que aumente la financiación para el próximo Plan estatal de vivienda, que acepte la propuesta de financiación planteada por el Estado y que asuma el 40 por ciento de la inversión.

La política de vivienda le repito, es una competencia compartida. Por tanto, un reto compartido, y las comunidades autónomas nunca han recibido tantos recursos del Estado como ahora para hacer efectivo ese derecho a la vivienda.

Y les doy unos datos. Un 47 por ciento más entre 2019 - 2025 que entre 2012 - 2018. Pero es insuficiente y por eso esta medida.

Pero todas las medidas propuestas requieren de colaboración activa con el Gobierno de España para implementarlas y así incluir la gestión ágil y eficiente de los fondos estatales dirigidos a vivienda. La difícil situación que viven muchos ciudadanos exige que hagamos un mayor esfuerzo.



Es hora de construir vivienda pública, de rehabilitar edificios y facilitar el acceso al alquiler. Y debemos proteger la vivienda pública. En los últimos 45 años el Estado construyó más de 2,4 millones de viviendas protegidas. Pisos pagados por la gente para la gente. Pisos que desgraciadamente en la práctica totalidad de esas viviendas fueron descalificadas y acabaron vendiéndose en el mercado libre a precios elevados. Muchas fueron capturadas por la especulación y los fondos buitres.

Y desde el Grupo Socialista proponemos que las viviendas que se financien con dinero público mantengan de forma permanente su calificación de vivienda protegida. Construyamos un parque de vivienda protegida amplio que nos permita contener los precios y asegurar el acceso a la vivienda a nuestros jóvenes. Ataquemos el gran problema de la vivienda, con acuerdos y consenso, para ayudar a la gente, a los cántabros y a las cántabras.

Sra. Buruaga, si sigue sin hacer nada la vivienda no será solo un problema para los cántabros, lo será también para usted y su Gobierno. Actúe, dialogue y, sobre todo, acuerde con el Gobierno de España, pensando en Cantabria y pensando en los cántabros.

Ese es su deber como presidenta del Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, señores socialistas de la lectura de la exposición de motivos y de los puntos que solicitan en su propuesta de resolución nos ha surgido una serie de dudas que le agradecería nos explicaran en su réplica.

Miren, cuando hablan de la creación de una base de datos, ¿se refieren a crear una base de datos como la que tienen Koldo, Aldama y Ábalos establecido por fechas, importes de comisión, organizaciones, individuos, receptores de las comisiones y objetivos y contactos logrados por las mismas, incluida la construcción de vivienda pública?

Cuando hablan de acuerdos de colaboración público - privada, ¿se refieren a la contratación pública de sobrinas para garantizar el ocio privado de sus dirigentes; o se refiere a la contratación pública que realiza el Gobierno socialista de Navarra a las empresas privadas vinculadas a dirigentes del Partido Socialista?

Tenemos dudas.

¿Cuándo hablan de políticas centradas en la especulación urbanística, lo dicen por la experiencia adquirida gestionando lo público desde el Ministerio de Fomento del Sr. Ábalos, que se centraba en la especulación de una manera muy profesional?

¿Cuándo hablan de aumentar un 40 por ciento la financiación para el próximo Plan de vivienda lo plantean por insinuación de Koldo, Ábalos o Santos Cerdán como un porcentaje asumible de comisión de acuerdo a su manera de gestionar lo público?

¿Cuándo hablan de blindar el parque social de vivienda se refieren a lograr la impunidad de sus dirigentes socialistas que hayan adquirido viviendas pagadas con el dinero de los españoles? ¿O se refieren a lograr la impunidad en la gestión de las comisiones de las obras otorgadas por el Gobierno socialista?

¿Y cuándo hablan de gestión ágil y eficiente de fondos se refieren a la gestión eficaz que realizaron Ábalos y Aldama en Barajas, con el traslado ágil de las pesadas maletas de la venezolana Delcy Rodríguez? ¿O se refiere a la gestión ágil y eficiente en la entrega de mordidas en efectivo realizadas en la sede de su partido en la calle Ferraz, como así ha declarado alguna empresaria en sede judicial?

Es que ustedes no tienen vergüenza. No tienen vergüenza. Siguen riéndose de nosotros y de los españoles. Nos hablan de los problemas de acceso a la vivienda de los ciudadanos mientras nos han robado a manos llenas. Nos han robado a manos llenas. Y mientras sabemos -qué es lo más gordo- que su secretario de organización hasta hace dos días, el Sr. Santos Cerdán vive en un ático en un barrio exclusivo de Madrid, valorado en más de 1.000.000 de euros, y pagado por la trama corrupta del Clan del Peugeot.

Fíjese si son corruptos, que era su secretario de organización, el que repartía la pasta. Página 219 del informe de la UCO. No sé si lo tienen...



EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Señora presidenta, que se centre un poco del tema que estamos hablando, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí, continúe.

EL SR. BLANCO TORCAL: Voy a la cuestión señor portavoz, estoy hablando de la financiación de la vivienda pública, que ustedes controlan muy bien.

Mire, página 219 del informe del UCO, decía Koldo: "los 550, 550.000 señorías..."

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco, céntrese en el tema objeto de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Ahora voy, un segundito, señora presidenta.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: ¿Cómo que ahora vas?

EL SR. BLANCO TORCAL: Se les dieron de obras de 90 y 110 millones, queda Tarragona, queda Logroño, que eran de 90 y queda Sevilla, que eran de 100. La de Tarragona, si no recuerdo mal, eran ochenta y pico o noventa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: 450.000 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Hable de vivienda.

EL SR. BLANCO TORCAL: Voy señora presidenta. 450.000 euros que Santos Cerdán reparte al Sr. Ábalos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco, se centra en la, la, objeto de debate o si no le voy a tener que retirar la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Ahora mismo señora presidenta, disculpe.

Señores socialistas, una pregunta para acabar ¿cuántas viviendas públicas se podían haber construido con todo lo que han robado?

Díganlo, son los bucaneros de la política del siglo XXI. No tienen vergüenza. Tengan un poco de dignidad.

Muchas gracias.

DESDE LOS ESCAÑOS: Es que no te has preparado nada...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Por muy crispado que esté la política nacional, flaco favor les hacemos a los jóvenes, a las familias, a todos los demandantes de vivienda con debates de este carácter y de esta tan baja calidad en esta cámara.

Miren, el tema de la vivienda es una cuestión de emergencia nacional, no lo digo yo ¿eh?, lo dice el presidente de Afilia en Cantabria, que es alguien al que tampoco vamos a poner una identificación política, es un dueño de una serie de empresas inmobiliarias que considera que la vivienda es uno de los grandes problemas que vive en este momento España.

Y en esa España están los cántabros. ¿Por qué? Pues porque por las circunstancias que estamos viviendo antes se hablaba de que los jóvenes o que las familias de clase media necesitaban dedicar el 40 o el 50 por ciento de su sueldo para pagar la hipoteca. Ahora ya no, ahora ya es para pagar el alquiler, ya no tienen ni capacidad económica para comprar vivienda.

Y miren, aquí sí que es necesario un pacto nacional de todos, para todo. Es necesario que el Gobierno de la nación ponga realmente toda la carne, y el presupuesto en el asador. No nos pueden decir que nos van a dar 30.000 viviendas de la SAREB y tardar cinco años en traspasarlas.

No se puede decir que van a crear una empresa pública de gestión de la vivienda cuando esa competencia pertenece a las comunidades autónomas.



Pero, por contra todas las comunidades autónomas tienen también que estar dispuestas a sumar en la consecución de los objetivos para esto, porque aquí no hablamos de políticas partidistas. Aquí hablamos de un problema de emergencia. Si la vivienda sigue siendo el problema, que es, nos va a explotar a todos, a todos. Allí donde gobierne el Partido Popular, al Partido Popular; allí donde gobierna el Partido Socialista, el Partido Socialista. Yo no sé si ustedes han pasado hace pocos días este fin de semana por la calle Hernán Cortés y han visto un restaurante que tiene un cartel que dice: "necesitamos vivienda de alquiler para nuestros trabajadores".

Es que no es solo la vivienda, es que es el sector empresarial. Es que antes leíamos las noticias y nos parecía que lo que ocurría en Ibiza o en Palma de Mallorca era un problema de estos, porque tenía muchos ingleses y muchos alemanes haciendo turismo. No, es que nos está ocurriendo a nosotros, que no tenemos viviendas.

Y claro que hay que tomar medidas, hay que tomar medidas económicas y hay que tomar medidas. Yo le he pedido hoy a ChatGPT que me hiciera dos análisis sobre las posiciones de la Declaración de Asturias y la propuesta del Gobierno de la nación. Y hay muchas cuestiones en las que hasta la inteligencia artificial dice, hay que avanzar en las dos líneas. Claro que hace falta flexibilizar la gestión del suelo, por supuesto, pero también hace falta avanzar en las políticas públicas y que aquellos suelos que son declarados en virtud de esa liberalización se queden siempre siendo suelos públicos. Claro. Claro que hace falta reformar las leyes del suelo y las leyes de simplificación donde haga falta. Aquí se ha hecho en algunas de esas cuestiones, claro, pero también hace falta bajar los impuestos. Claro que han bajado los impuestos aquí de aquello que ya está incluido en la Declaración de Asturias.

Hace falta tomar medidas en todos los sentidos porque es necesario, porque no podemos seguir en esta tesitura porque los jóvenes no tienen dónde emanciparse. Los jóvenes no tienen donde vivir los jóvenes no pueden desarrollar su vida profesionalmente en los sitios porque no tienen vivienda donde ir a residir. Y esa es una realidad que tenemos que enfrentar.

Y también, como no tenemos el mismo problema que han tenido antes en Canarias y en Baleares, que es el problema del turismo, es el problema de la utilización urbanística, de la utilización de la vivienda turística como alternativa, y eso nos obliga a sacar al mercado las 50.000 viviendas vacías que hay en Cantabria, y eso solo se consigue cambiando la legislación estatal, como hemos pedido en numerosas ocasiones, cambiando el Código Penal, cambiando la ley de enjuiciamiento, y atacando a aquellos que actúan de manera ilegal frente a los arrendamientos. Claro que esa es la respuesta. No hay otra.

Y claro que, Sra. Buruaga, han tardado en traer la ley de vivienda, pero va a encontrar en el Partido Regionalista un apoyo crítico. Ustedes la traído aquí y yo creo que es mejorable, como todas las leyes. Pero creo que una ley de vivienda es necesaria porque Cantabria se la juega. Sus jóvenes, se la juegan. La mayor parte de las empresas se la van a jugar y si acabamos convirtiendo Cantabria, en un paraíso del piso turístico, tenemos poco futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, Sr. De la Gándara.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Con la venia de la señora presidencia, presidenta. Con el permiso.

Mire, pensaba que iban a retirar señores socialistas, la proposición no de ley, sinceramente. Pero antes de analizarla me gustaría que me dijeran, primero, ¿qué pasó de esos 1.300 millones que hace dos meses nos han dicho?, ¿de ese proyecto estratégico de transformación de la vivienda en construcción? ¿Me puede decir? ¿Han puesto algún dinero? Nada de nada, como las mismas, como las 184.000 viviendas, nada de nada, como las viviendas del SAREB nada, pues nada.

Y ahora nos dice que pongamos el 40 por ciento de un plan estatal de vivienda, cuando ustedes no tienen presupuesto, no sabemos qué cuantía va a haber. Cuando ustedes no tienen un borrador de ese Plan de vivienda nacional, que el que hay ahora termina, en diciembre de 2025 ya hemos puesto un 36 por ciento, porque incluso hemos tenido que pagar 28.000.000 de los pufos que han dejado ustedes de las subvenciones de las reformas de edificios.

Mire, cómo nos vamos, es decir, no les podemos dar un cheque en blanco. ¿Ustedes han gobernado así, dando cheques en blanco? No sé, de raza le viene al galgo. Pero sí le voy a decir: nosotros no podemos dar un cheque en blanco, señores. Y es más, es que me sorprende que nos pidan dinero por adelantado, cuando el Sr. Cerdán las viviendas de Navarra, sociales, se las ha llevado el dinero; él y su sobrínísima Nicoletta, con *doppia t*, Nicoletta. Entonces, ¿quién nos va a gestionar este dinero que le vamos a dar?, ¿el Sr. Cerdán? ¿Quién lo va a gestionar, la que además de follar sabe hace otras cosas? ¿Nicoletta? ¿Quién lo va a hacer?

Le estoy diciendo lo que dice toda la prensa, no se asusten, no pongan esa cara.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. De la Gándara, céntrese en el tema objeto de debate.



EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Perfecto. Mire, dicen ustedes. Yo les recomendaría que en el Plan de vivienda nuevo pongan, por favor, que deroguen los decretos que paralizan los desahucios y los lanzamientos en los pequeños propietarios. Y ustedes dicen que hay fondos buitres. Ustedes dicen que hay grandes tenedores. Mire, el gran tenedor es el estado. Echa a 29 familias de los pisos de la Seguridad Social; o se lo compran por medio millón o un millón de euros, o les echan. Resulta que la Seguridad Social tiene 4.115 viviendas, el 21 por ciento vacío. ¿Un gran tenedor, un fondo buitre que les quiere echar? Y después dice a los pequeños propietarios ¿que no se puede echar si una persona no paga?

A ustedes no les importa para nada que tenga vivienda a una persona, a ustedes lo que quieren es machacar al pequeño propietario. Machacar, dejar vacío de contenido el derecho de propiedad, con excusas de derechos colectivos; haciéndoles incompatibles, enfrentando y haciendo un caldo de cultivo. Eso es lo que quieren. Y están haciendo un daño impresionante.

¿Que quieren hacer un Plan estatal de vivienda? Muy fácil, mire, les voy a decir otra cosa: creen seguridad jurídica, como decían aquí las 50.000 viviendas. Mire, ¿seguridad jurídica sabe qué significa? El calvario de Joaquín. Joaquín alquila su casa, no le pagan tres meses, al cuarto mes les dice que le paguen, que sí. Al año les dice váyanse y les condono la deuda. No se van. Pone un desahucio, lo paralizan. Se declaran insolventes. Se declaran vulnerables y, ¿sabe qué hacen, además? Sus hijos tienen el mejor móvil, el señor que no paga va al golf todos los días, alquila la vivienda turística la parte del ático; turismo le sanciona a él y le embarga. Eso es el cuento, es que es alucinante. Y después dicen ¿cómo va a alquilar?, ¿pero cómo va a alquilar? Nadie va a alquilar.

Es que el problema es que hay 50.000 viviendas que arreglarían el problema. Pero ustedes atacan a la propiedad privada, ese el gran problema que tienen, al pequeño propietario. Lo que no pueden hacer es que haya personas que se desesperan, que terminan en el psiquiatra, por culpa de ustedes, por lo que les está pasando, que haya gente que se aprovecha esa situación.

Y le digo más, usted en su proposición de ley también nos dice que hay que crear una base de datos pública. Bueno, una base de datos públicas es lo que antes se llamaba un registro, lo que pasa que esa palabra la tienen prohibido decir esta semana. Pero quieren crear un registro conjunto con la comunidad autónoma; y no les vamos a dar esa, esa satisfacción, porque ustedes, ese registro y esos datos les va a utilizar torticeramente frente al pequeño propietario, para machacarles. No cuenten con nosotros para ese fin.

Y, por último, cuando dicen en su proposición no de ley, otra vez, que el carácter público permanente de las viviendas de protección oficial, que no puedan ser desahucadas. ¿En qué cabeza cabe que una persona que tiene una vivienda 30 años, vaya a especular porque la pueda vender a precio libre después de 30 años? Si la que haga es Hacienda con la plusvalía.

¿En qué cabeza cabe que una persona que ha arreglado su tejado, que ha arreglado su fachada, que ha arreglado las tuberías, que ha arreglado el ascensor, le vayan a decir que después de 30 años no puede dejar a sus hijos a precio libre una vivienda? ¿No puede tener un colchón para su vejez? De verdad, tienen obsesión con el pequeño propietario, tienen verdadera obsesión, y son por las políticas marxistas que sus socios les obligan. Eso sí, la Yoli vive en un en un piso de 445 metros y 13 estancias. Eso sí que sí. Pero los demás, nos machacan. Por eso le digo: señores, no vamos a votar esta proposición, porque no tiene ni pies ni cabeza, y tenían que ser prudentes, tal como estamos viendo que se roba el dinero en España.

Y lo que sí les digo para terminar: nos han robado 3.000.000 de euros en las cuantías a cuenta, devuélvannoslo, que les quede claro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, podría pensar que el debate podría ir por cualquier lado menos por el que ha ido.

Esto mire, Sr. De la Gándara, Sr. Blanco, esto no es la barra de un bar y, además, cuando uno no es gracioso, pues debería asumirlo y no forzar las situaciones. Miren, señores del PP y de VOX, atentos, que les voy a decir a lo que van a votar no para Cantabria, así que afine un poco, un poco del oído, que iba a lo importante: a 91.000.000 de euros más de los que reciben ahora. El Plan estatal de vivienda 22-25 eran 35,5 millones para Cantabria, y el previsto para el plan 26-30, con esta propuesta, es de 126,5 millones de euros. Es decir, el triple. Hagan la resta, 91 millones de euros más. Ahora explíquenles a los ciudadanos de esta tierra, de Cantabria, a la que supuestamente queremos los 35 diputados y diputadas, que estamos en esta Cámara, que van a renunciar a esa financiación solo por política, porque quién lo financia es el Gobierno de España, y claro, ¿cómo le van a decir que sí? Por esto me. Pero lo que más me extraña, Sr. De la Gándara, es que no la haya explicado a usted lo que se debatió, lo que se, en aquella reunión de la Conferencia de Presidentes de Barcelona,



la señora presidenta Buruaga que estaba allí representándonos a todos y a todas las cántabras. Mire un poco, mire un poco, que no se está enterando.

Mire, Sr. De la Gándara, y se lo voy a contar, avanzar en construcción de viviendas públicas a precio asequible es hacer viviendas, no, no mover papeles de un lado a otro y hacer presentaciones. Que llevan ustedes dos años, y viviendas reales, las de ladrillo, no las de papel, no sé cuántas han hecho, ¿tres?, ¿tres o cuatro? Creo que tres.

Miren, desde el Grupo Socialista hemos hecho muchas propuestas en vivienda y cuestiones relacionadas, y ustedes, del Partido Popular, y desde VOX, desde VOX también siempre dicen a todo, no. Del decreto regulador de las viviendas de uso turístico, siguen sin aprobarse, y ahora la culpa es del Consejo del Estado, de Estado. Como dice mi hijo de cuatro años recién cumplidos: qué morro tenéis.

En octubre del año pasado propusimos la implantación de la tasa turística y, tal y como se permite la ley de vivienda estatal. ¿Ustedes qué dijeron? No.

También hemos traído a este Parlamento las propuestas para una implantación de las zonas tensionadas, ¿qué dijeron ustedes? No.

Hace escasas semanas; yo mismo defendí la PNL del PERTE de industrialización de la vivienda, ese del que usted no se enteró nada, que ha venido a explicar aquí ahora; y ustedes, ¿qué dijeron? Que no.

Hace escasas semanas, también en la ley de juventud, recientemente aprobada para implantar una renta básica de emancipación para los jóvenes, propusimos los socialistas, ¿qué dijeron ustedes? No.

Pero nosotros no nos vamos a cansar de hacer propuestas, y además les voy a decir una cosa, cuando siempre haces lo mismo, ¿qué tienes?, los mismos resultados siempre, es decir, ninguno, al menos bueno.

Y les diré ya para finalizar, no sean sectarios. La propuesta es buena para la gente. No voten en contra solo porque la propone el Gobierno de España. Miren, la idea principal de esta PNL es garantizar la transparencia y considerar la vivienda un bien social. Y tiene el objetivo último de que nadie, de que nadie se quede fuera, que toda, toda la población, Sr. De la Gándara, sin importar su edad, ni sus recursos, pueda tener una vivienda, puedan emanciparse y pueda tener una vida en común, una vida, en definitiva, una vida plena. Esto es verdaderamente lo importante para los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 279.

¿Votos a favor de la misma?

Diecinueve votos a favor, no, catorce votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 279, por catorce votos a favor y diecinueve en contra.

Volvemos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos)